



SISTEMA DE PAGO POR CUOTAS DIFERENCIADAS

La UCA tiene un Sistema de Pago por Cuotas Diferenciadas para los estudios de pregrado. El Sistema asigna la cuota de escolaridad del estudiante a partir de las condiciones socioeconómicas de su grupo familiar.

Importante

- La cuota de la Universidad no será menor a la que el estudiante pagaba en la institución educativa de donde procede, salvo casos especiales.
- No pueden apelar a la cuota los estudiantes a los que se les ha asignado la cuota mínima.
- Los casos de apelación de cuota son evaluados rigurosamente y pueden incluir visita domiciliar para determinar la cuota definitiva.

INDICACIONES GENERALES

1. Llene en línea el cuestionario socioeconómico. Es requisito completarlo antes de su entrevista.
2. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de comenzar a llenarlo.
3. Consulte a sus padres o encargados la información que se le solicita.
4. Para obtener los beneficios de una cuota diferenciada, responda con honestidad a cada pregunta del cuestionario.
5. La entrevista se realizará por videollamada desde la plataforma Meet de Google. Para conocer el día programado para su cita, ingrese a “Pasos para reingreso” en <https://admisiones.uca.edu.sv/>, utilizando su usuario y contraseña UCA. La hora y el enlace de su entrevista le serán enviados posteriormente a su correo UCA.
6. Se entrevistará al estudiante o, en su defecto, a uno de sus padres o encargados.
7. Para conectarse a Meet, utilice su usuario y contraseña UCA.
8. Una vez finalizada la entrevista, se le enviará a su correo UCA el listado de documentos que debe presentar para respaldar su situación socioeconómica. Deberá enviar la información solicitada escaneada y en un solo archivo PDF a cuotas.diferenciadas@uca.edu.sv en la fecha que se le indicará.
9. Si no completa el cuestionario, no realiza su entrevista en línea o no entrega todos los documentos que se le solicitan, se le asignará transitoriamente la cuota opcional de la carrera que usted eligió.

10. Si usted está de acuerdo en pagar la cuota opcional de su carrera, solo complete el primer paso del cuestionario socioeconómico y la declaración jurada de ingresos.
11. La información que proporcione será verificada. Según el Reglamento de Falta y Sanciones Estudiantiles, proporcionar información falsa en el cuestionario puede ser considerado una infracción muy grave, que acarrea una sanción.
12. La Universidad se relacionará y comunicará directamente con el estudiante y viceversa, aun en el caso de alumnos que no hayan alcanzado la mayoría de edad, en armonía con el principio del ejercicio progresivo de las facultades de los niños y adolescentes (art. 10, Ley Crecer Juntos).
13. La Universidad se reserva el derecho de solicitar la información que considere pertinente para verificar los datos y circunstancias que declara el alumno en su solicitud. Todo estudiante que desee el beneficio de cuota diferenciada deberá brindar la información que se le requiera.

DOCUMENTOS ANEXOS A ENVIAR

**Favor envíe toda la documentación en un solo archivo PDF,
siguiendo el orden que se detalla a continuación:**

1. Constancia de ingresos económicos mensuales de todos los miembros del grupo familiar:
 - 1.1. **Empleados:** Constancia de salario mensual reciente (con una antigüedad no mayor a dos meses) con descuentos, firmada y sellada por el respectivo empleador. No se aceptan boletas de pago.
 - 1.2. **Trabajo por cuenta propia:** Para ingresos menores a \$1,000.00 mensuales, completar el formulario de la declaración jurada (descargue [acá](#)). Para ingresos iguales o mayores a \$1,000.00 mensuales, presentar declaración jurada autenticada por un abogado.
 - 1.2.1. **Negocio informal:** Declaración jurada de los ingresos mensuales.
 - 1.2.2. **Negocio formal o profesiones independientes:** Declaración jurada de los ingresos y declaración de renta.
 - 1.3. **Pensionados:** Constancia reciente (con una antigüedad no mayor a dos meses) del monto de la pensión, firmada y sellada por la autoridad competente.
 - 1.4. **Ayudas (cuotas alimenticias, remesas y otros):** Documentos de los últimos tres meses que respalden las ayudas, y completar el formulario de la declaración jurada con el monto de la ayuda.
2. Desempleados: Constancia de tiempo de servicio laborado y estado de cuenta reciente de AFP.
3. Debido a que es estudiante de reingreso, no es necesario el talonario del último ciclo cursado en la UCA.
4. Talonarios de pago de las cuotas de escolaridad de los miembros del grupo familiar que realizan estudios en el presente año. Deberá adjuntar las boletas de la matrícula y las primeras dos cuotas de cada año.
5. Constancias de estudios, firmada y sellada por la autoridad competente, de los miembros del grupo familiar que realizan estudios en el presente año en una institución pública.

6. Si el aspirante o un miembro de su familia gozan o gozaron el año anterior de algún tipo de beca, anexar la respectiva constancia extendida por la autoridad competente del centro educativo de la institución que otorgó la beca.
7. Recibos recientes de pago mensual de vivienda (alquilada o financiada), servicios de agua, energía eléctrica, teléfono, cable e internet (uno de cada uno).
8. Comprobantes de saldo actual de préstamos personales, de vehículos, hipotecarios y tarjetas de crédito.
9. Otras constancias o documentos importantes que a criterio del aspirante contribuyan a clarificar su situación socioeconómica familiar.

MATRÍCULA Y CUOTAS PARA EL AÑO 2025

Importante: en cada ciclo académico se paga matrícula y cinco cuotas mensuales.

Matrícula

- Matrícula por ciclo: \$65.00 (profesorados)
- Matrícula por ciclo: \$105.00 (otras carreras)

Cuotas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Profesorados en Idioma Inglés y en Teología.

- Cuota mínima: \$120.00
- Cuotas intermedias: \$136.00, \$152.00, \$167.00
- Cuota máxima: \$183.00
- Cuota opcional: \$216.00

Licenciaturas en Ciencias Jurídicas, en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos (semipresencial), en Filosofía, en Idioma Inglés y en Teología.

- Cuota mínima: \$120.00
- Cuotas intermedias: \$136.00, \$152.00, \$167.00, \$183.00, \$198.00, \$216.00, \$230.00, \$247.00, \$262.00, \$277.00, \$293.00, \$307.00, \$324.00, \$338.00, \$354.00.
- Cuota máxima: \$368.00
- Cuota opcional: \$390.00

Técnico en Producción Multimedia y licenciaturas en Comunicación Social, en Ciencias Sociales y en Psicología

- Cuota mínima: \$125.00
- Cuotas intermedias: \$142.00, \$157.00, \$173.00, \$189.00, \$203.00, \$221.00, \$235.00, \$252.00, \$268.00, \$282.00, \$298.00, \$313.00, \$329.00, \$343.00, \$359.00.
- Cuota máxima: \$374.00
- Cuota opcional: \$395.00

Cuotas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Cuota mínima: \$125.00
- Cuotas intermedias: \$142.00, \$157.00, \$173.00, \$189.00, \$203.00, \$221.00, \$235.00, \$252.00, \$268.00, \$282.00, \$298.00, \$313.00, \$329.00, \$343.00, \$359.00.
- Cuota máxima: \$374.00
- Cuota opcional: \$395.00

Cuotas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

- Cuota mínima: \$130.00
- Cuotas intermedias: \$147.00, \$163.00, \$178.00, \$194.00, \$209.00, \$226.00, \$240.00, \$257.00, \$273.00, \$287.00, \$303.00, \$318.00, \$334.00, \$349.00, \$364.00.
- Cuota máxima: \$379.00
- Cuota opcional: \$400.00

Importante: en cada ciclo académico se paga matrícula y cinco cuotas mensuales.

DESCUENTO POR HERMANO

Este descuento aplica a todos los aspirantes que tengan hermanos estudiando en la UCA. El descuento es del 25% sobre la matrícula y 10% sobre la cuota mensual.

Para aplicar al beneficio, el aspirante debe presentar fotocopias de su DUI y de los de sus hermanos solteros que forman parte del mismo grupo familiar y que estudian en la UCA carreras de pregrado.

En caso de ser menores de edad, se deberá presentar partida(s) de nacimiento. Descargue [acá](#) la solicitud del descuento por hermano.

APELACIÓN DE CUOTA DE ASPIRANTES DE REINGRESO AL CICLO 01/2025

Si después de un examen honesto de sus posibilidades económicas el aspirante considera necesaria la revisión de su cuota, podrá solicitar apelación.

Requisitos

- Tener asignada una cuota superior a la mínima.

Pasos para solicitar cita de apelación de cuota

1. Luego de la publicación de su cuota, envíe un mensaje desde su correo UCA a cuotas.diferenciadas@uca.edu.sv. Tiene hasta el 24 de febrero, para enviar dicho mensaje.
2. En el asunto del mensaje, escriba “APELACIÓN DE CUOTA”, seguido de su nombre completo y número de carné.

3. En el cuerpo del mensaje, explique brevemente el motivo por el cual apela su cuota.
4. Se le notificará a su correo UCA los pasos a seguir para completar el trámite. La solicitud tiene un costo de \$25.00.

La resolución de la apelación podrá consultarla a más tardar el 25 de abril, a partir de las 9 a.m., en <http://www.uca.edu.sv/talonarios>. La resolución tiene carácter irrevocable.